ACTA DE PRORROGA Nº 05/2018

CD Nº 08/18
"Renovación de licencia de equipo de seguridad perimetral (firewall)"
ID Nº 341.039

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de mayo de 2018, siendo las 09:15 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en las Av. Mariscal Francisco Solano López Nº 2311 casi Venezuela, se procede a la prórroga de la fecha de apertura de sobres del llamado para la renovación de licencia de equipo de seguridad perimetral (firewall).

Que, al vencimiento del plazo de entrega de ofertas, se cuenta con 1 (un) sobre perteneciente a la firma Olam S.R.L. En tal sentido para proceder al acto de apertura de ofertas se debe contar con 3 (tres) oferentes como mínimo, de conformidad al artículo 34 de la ley 2051/03 "de contrataciones públicas".

Al respecto, al no contar con la cantidad mínima de oferentes requeridos en el artículo 34 de la ley 2051/03 "de contrataciones públicas", la convocante procederá a la prórroga de dicho acto la cual será publicada en el SICP e instrumentada mediante una adenda, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 805/09 y Nº 522/15.

Se notificará a la firma que el sobre que contiene su oferta, puede ser depositado bajo guarda y responsabilidad de esta dirección y que en caso de no ser retirado, el mismo será considerado como una oferta válida en el momento de la nueva apertura.

Siendo las 09:25 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben en conformidad, la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, Encargado de la Dirección de Contrataciones en representación de la Procuraduría General de la República, dándose por finalizado el acto.-

Lic. Gabriela M. Krug R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República